UN CUENTO CADA DIA

Como en un espejo

Marcela Grenage llora muy apenada en los brazos de su amiga Genoveva de Tanain.

Es una mujer joven, hermosa, de ojos muy dulces. Sus labios, que avanzan en un gesto de dolor, muestran un dibujo impecable y una frescura y un encanto deliciosos.

—Yo creo—dijo ella—que no he dado lugar a esto.

—Tu marido es un miserable—contestó Genoveva Tanain.

—Yo le he querido mucho; he sido siempre muy cariñosa y muy abnegada.

—Demasiado abnegada; te privabas de todo y ni siquiera te atrevías a encargarte un vestido.

—Tenía a gala arreglarme con el dinero que él me daba.

—Debías de haberte estado quejando siempre. «Quien no llora no mama»; y las mujeres exigentes son las que más consiguen.

—No podía; no debía hacerlo. Edmundo se quejaba de la marcha de sus negocios y me decía siempre que no tenía dinero.

—Y mientras tanto, lo derrochaba con una amante.

—¡Ah, Genoveva! No es el dinero lo que yo echo de menos.

—Supongo que tampoco será el amor de un monstruo semejante.

—Sí... Ya te he dicho que yo lo quería. Y desde que he sabido que me engañaba tengo un agujero en el corazón. ¡Ah, Genoveva; cuán desgraciada soy!

La señora de Tanain se indignó:

—Yo no quiero que seas desgraciada. Eres digna de todas las venturas y las tendrás. ¿Qué ha dicho *tu* Edmundo (¡valiente tío!) cuando ha sabido que estabas enterada de todo?

—Ha negado que fuese verdad. Y luego, ante las pruebas aducidas por mí, lo ha echado a broma... y se ha ido.

—Supongo que pedirás el divorcio; que recobrarás tu libertad... Tú no tienes hijos...

—Mi familia quiere que me divorcie; pero con eso no voy a ser más feliz.

—¡Vamos, no seas niña! El tiempo lo cura todo... Eres joven y podrás rehacer tu vida en cuanto quieras... Oye: ¿y conoces tú a la mujer por la que te ha dejado tu marido?

—Sí; es Gilberta Paucier.

—¿Es posible? ¿Esa solterona gorda, fofa, vulgar y necia?... ¿Estás segura?

—Edmundo me lo ha confesado... Está loco por ella.

—Pero ese hombre es idiota.

—Gilberta tiene unos ojos muy bonitos.

—Ojos de ternera... ¡eso sí!

—Y después... ¡quién sabe! Tal vez ella le quiera más que yo... Yo no tenía malicia ninguna y no sabía agradarle. A él le gusta divertirse y yo le aburría.

—Te repito que ese hombre es idiota. Hoy ya puedes tú reconocerlo; no ha inventado la pólvora; tiene una mirada estúpida... Tú eres cien veces más lista que él... Después de todo, lo que ocurre es un bien.. Tu marido te tenía ahogada; en cuanto te casaste perdiste tu alegría y tu espontaneidad de muchacha. Tomabas demujer casada. Pero esto va a cammasiado en serio tus deberes de biar; te respondo de ello. Yo me encargo. Voy a organizarte una vidita agradable y te juro que dentro de unos meses no te acuerdas ya de nada.

—¡Ay!

—No digas ¡ay! Vas a verlo. Mientras tanto, no te dejo y voy a obligarte a salir. ¡Vaya una cara triste para una mujer tan guapa como tú!... Y para empezar, esta noche te llevo a comer conmigo y después vamos al teatro...

*

La culpabilidad de Edmundo Grenage era flagrante. En la acción de divorcio que ejercitó su mujer ni siquiera se defendió.

Tuvo él que restituirla la dote y pagarle una pensión de importancia. A los amigos que le interrogaban sobre su deserción del domicilio conyugal, respondíales:

—¿Qué queréis? Hay cosas que no se explican por el raciocinio. Yo no tengo nada, absolutamente nada que reprochar a mi mujer. Es que ya no la quiero y que quiero a otra. Gilberta y yo nos entendemos perfectamente. Tenemos los mismos gustos y las mismas ideas. Es un poco más vieja que yo, tiene experiencia y me da muy buenos consejos.

*

Transcurrieron dos años. Genoveva Tanain había cumplido su palabra. En todo ese tiempo no se separó de Marcela. Viuda, rica y amante de la vida, hizo participar de su brillante existencia a la joven divorciada.

Nada podía decirse de la conducta de la señora de Tanain, que ya no era joven, ni de la de Marcela. Ambas vivían como en una casa de cristal; pero vivían alegremente, elegantemente y sin austeridad hipócrita.

Marcela no volvía a casarse, a pesar de que no le faltaban pretendientes. No lo deseaba; ya tendría tiempo. Recobraba el gusto a la vida; desplegaba sus alas.

Era cierto que el imbécil de Edmundo Grenage la había tenido sacrificada durante los años de vida conyugal. Ahora volvía a ser ella misma, alegre, joven, ingeniosa; pero manteniendo intacta su reputación.

En cuanto al marido, nadie se ocupaba de él. Lo que de él se sabía era que sus relaciones con Gilberta seguían subsistentes. Se les había visto juntos en un «music-hall» del barrio donde habitaban. Un amigo de la señora de Tanain, que tenía negocios con Edmundo, le había referido que éste estaba fondón y como apagado.

Ignorábase si se había vuelto a casar, y como a Marcela se le había hecho del todo indiferente, nadie trataba de saberlo.

En la vida de París, la pareja Edmundo-Gilberta estaba como perdida. Un día ocurrió que Marcela y Genoveva, cansadas de andar y sedientas por el calor de julio, entraron en un café del bulevar a tomar un refresco.

Apenas franquearon la puerta, Genoveva se detuvo:

—¡Allí está tu marido! En el rincón de la izquierda—dijo muy bajo.

Marcela lo había visto.

—¡Bah! No importa; entremos. Me da lo mismo, te lo aseguro.

En el rincón de la izquierda, en efecto, inclinados sobre un juego de damas, se hallaban un hombre y una mujer.

El, obeso, descuidado en el vestir, mal peinado, con aire de vencido; ella, desbordante de grasa y fofa, tocada con un sombrero sin forma y envuelta en un abrigo de bazar.

Eran la viva representación del viejo matrimonio en que los cónyuges ni siquiera piensan en gustarse y arrastran una vida monótona, resignada y sin alegría.

Muy abstraídos en su juego, no vieron entrar a las dos elegantes y desenvueltas mujeres. Marcela dirigió a la pareja una mirada de espanto:

—¡El pobre!—dijo—. ¡A lo que ha venido a parar!...

—Me alegro de este encuentro—replicó Genoveva—. Apostaría a que ya no sientes nada.

—Decir — prosiguió Marcela — que eran esa mujer y esa vida lo que habían de gustarle... ¡Bendita imagen!... Y tal vez estuviera yo ahora jugando a las damas con ese hombre y en este café si esa señora gorda no me lo hubiera quitado.

Pierre VALDAGNE

UN BUEN SERVICIO

Detención de los autores de un asesinato

Logroño 23.—Hoy se han recibido amplios detalles de un excelente servicio realizado por la benemérita del puesto de Arnedo, que ha dado como resultado la detención de los autores del asesinato de un sereno en Miranda de Ebro.

El jefe de la Guardia civil de Arnedo, teniente D. Juan Corcuera, con fuerzas a sus órdenes y después de trabajosas pesquisas llegó a Ribaforada (Navarra), donde procedió a la detención de los gitanos Manuel y Angel Pisa Jiménez, Jesús Gracia Muñoz y Antonio Jiménez Jiménez, los cuales, después de declaraciones y careos confesaron su participación en el asesinato, unos como autores y otros como cómplices.

También fueron detenidos por haber ocultado a los citados gitanos Benito Treviño y Carlos Calvo y sus hijos Esperanza e Isaac, estos tres de Turruncún y el primero de Ribaforada.

Todos los detenidos, debidamente custodiados, salieron para Miranda en el tren correo, donde han ingresado en la cárcel a disposición de aquel juez de instrucción.

EN LA ZARZUELA

La temporada de ópera

La última función

Con la última representación de *Los cuentos de Hoffmann* que se celebrará esta noche, y en la cual Pedro Lafuente, el artista admirable, que tantos triunfos ha logrado en el teatro de la Zarzuela, alcanzará un triunfo más, terminará la temporada oficial de ópera. Brillantísima en extremo ha sido la pasada jornada lírica, y es grato consignar que todos los compromisos artísticos que la dirección de nuestro primer coliseo había adquirido con el público se han cumplido y con el más lisonjero éxito.

Lo dicen bien claramente los estrenos realizados (cuantos se anunciaron a principio de temporada), en los que el gran director, Luis París, se apuntó nuevos éxitos en su gloriosa historia; las interesantísimas representaciones de las óperas del repertorio, los nombres de los ilustres cantantes que desfilaron por la escena de la Zarzuela y que en la actualidad gozan de los mayores prestigios en el mundo del arte. Todo ello viene a poner de relieve la capacidad y la inteligencia de las personas que han regido este año los destinos de nuestro primer teatro lírico, el celo constante que desplegaron para el mayor esplendor de la temporada que termina con la función de esta noche, que dirigirá el ilustre Saco del Valle.

DE LA VIDA LOCAL

La rebaja de las cédulas personales

También en la sesión de ayer se habló del Carnaval

Bajo la presidencia del conde de Vallellano celebró ayer su sesión habitual la Permanente municipal.

Leída y aprobada el acta, el alcalde dió cuenta del fallecimiento del subgobernador del Banco de España Sr. García Escudero, poniendo de relieve sus grandes dotes y los servicios prestados al Municipio de Madrid y proponiendo que se hiciera constar en acta el sentimiento de la Corporación. Así se acordó.

Seguidamente se despacharon los asuntos de oficio, entre los que figuraba la Real orden de Gobernación desestimando una instancia del Ayuntamiento para que se limiten los enterramientos en las Sacramentales. Esta cuestión es de gran interés. Ya nos ocuparemos de ella.

De los demás dictámenes y propuestas que había en el orden del día 122—sólo se debatieron dos. Los restantes se aprobaron, salvo tres o cuatro que quedaron sobre la mesa para la sesión venidera.

Uno de los dictámenes sobre los que se habló fué el del teniente de alcalde delegado de Hacienda proponiendo que se manifieste a la excelentísima Diputación que el Ayuntamiento no puede reducir la cifra que le corresponde en el tributo de cédulas personales; pero que estima que la Diputación debe mantener la rebaja que estableció el año pasado en las tarifas más bajas (de la octava a la doce).

El Sr. Romero, delegado del servicio, fundamentó el dictamen, alegando que la transformación hecha en este tributo ha perjudicado al Ayuntamiento y ha beneficiado considerablemente a la Diputación, la cual, por virtud de esta reforma y de los ingresos que le ha proporcionado el Estatuto provincial, se halla en estado económico próspero.

La Diputación — añadió — debe persistir en la reducción de las tarifas de las cédulas personales de las clases octava a la doce, que corresponden a los vecinos modestos, porque en el último ejercicio económico en que rigió esa rebaja ha obtenido por cédulas un mayor ingreso de 800.000 pesetas y ha liquidado el presupuesto con un superávit de 600.000.

Tan boyante es la situación económica de la Diputación que teniendo pendiente de cobro seis millones de pesetas de atrasos del contingente provincial no hace ninguna gestión por cobrarlos, cosa que no es de criticar.

En cambio, el Ayuntamiento se ha visto privado de las incrementaciones de este arbitrio, luego de haber aumentado su participación en el contingente provincial en un 41 por 100.

No hay motivo, por lo tanto, para pretender que el Ayuntamiento se imponga nuevos sacrificios, ni tampoco para que la Diputación grave a los vecinos de Madrid con el aumento que ha acordado para las cédulas de los vecinos de la clase media y proletaria.

El Sr. Martín Alvarez coincidió con las apreciaciones del Sr. Romero, afirmando que si se produce por esta causa algún perjuicio al vecindario la culpa radicará exclusivamente en la Diputación, que sin motivo justificado intenta cobrar las cédulas aplicando la tarifa máxima.

El conde de Vallellano suscribió los juicios de los anteriores oradores, agregando que a más de las razones expuestas hay otra, y es la de que no existe ninguna prescripción legal que obligue al Ayuntamiento a lo que propone la Diputación.

Si hubiese — añadió — la menor sombra de obligación el Ayuntamiento la cumpliría como cumple todas.

Debemos coadyuvar a la acción del pueblo para que no se le eleven las cédulas, ya que, como se ha demostrado, la Diputación no necesita violentar los ingresos para atender holgadamente a sus necesidades.

Y sin más debate se aprobó el dictamen.

El otro asunto que se discutió fué la propuesta del Sr. Martín González, interesando que se prohiba en las fiestas del Carnaval la circulación de las máscaras que no vistan decorosamente.

El autor de la propuesta la defendió con brevedad.

Y el Sr. Romero la impugnó, diciendo que la proposición era muy vaga y, además, innecesaria, después del bando dictado por la Alcaldía.

Sería, por otra parte, absurdo impedir las máscaras mal trajeadas, cuando durante todo el año presenciamos en todo Madrid el espectáculo de multitud de gentes indecorosamente vestidas porque carecen de recursos para vestir mejor.

Además, el Sr. Martín debe tener presente que la «destrozona» es el disfraz característico de Madrid. (Risas.)

El alcalde estimó que, cumpliendo su bando, se evitará el espectáculo que se trata de prohibir.

Concluído el orden del día habló el Sr. Roldán para pedir que se arregle rápidamente el pavimento de la glorieta de la Puerta de Toledo, y que se restablezca la circulación en la calle de Tudescos y en las demás en que se ha interrupmido a consecuencia de las obras del tercer trozo de la Gran Vía.

Los Sres. Antón y conde de Vallellano ofrecieron tener presente los deseos del Sr. Roldán, y expusieron los inconvenientes que existen para abrir al tránsito rodado ciertas transversales de la Gran Vía.

Cerró la sesión el alcalde, proponiendo que se acordara hacer constar en acta la satisfacción que ha producido al Consejo la respuesta que ha dado el presidente del Consejo a los señores que pretendían que se designara una Comisión extramunicipal para decidir lo que se refiere al ornato de la villa.

Esa respuesta es una prueba de confianza al Ayuntamiento de Madrid y una confirmación de la autonomía municipal.

Yo, por mi parte, debo agregar que no estoy dispuesto a aceptar tutelas de poderes irresponsables. Los que quieran gobernar la ciudad que lo hagan con su propia responsabilidad y dentro de las condiciones que las leyes determinan, es decir, viniendo a integrar el Concejo con la confianza del Poder público o con la del Cuerpo electoral el día que se restablezca el sufragio popular.

Aprobóse la iniciativa del alcalde y se levantó la sesión.

La Exposición de la vivienda

El Comité organizador de la Exposición de la vivienda, que se verificará en breve en el Retiro, ha comunicado al conde de Vallellano que dejará a beneficio del Ayuntamiento las utilidades íntegras que produzca el citado certamen.

El alcalde se propone que esa partida sea la primera de la suscripción que ha de abrirse con objeto de allegar recursos para construir el Palacio de Arte Industrial que debe levantarse en Madrid, según reciente decreto del ministerio de Trabajo.

Intervención de Madrid en la Exposición Iberoamericana

Mañana viernes se reunirán en el Ayuntamiento el alcalde, el presidente de la Diputación y los presidentes de las Cámaras de Comercio, Industrial y Agrícola para convenir la forma cómo ha de participar Madrid en la Exposición Iberoamericana que se verificará en Sevilla el próximo año 1928.

Se trata de que Madrid levante un edificio, costeado por el Ayuntamiento, la Diputación y las Cámaras referidas, para que los productores y comerciantes de nuestra ciudad expongan sus artículos.

La Diputación ha consignado ya con ese objeto 100.000 pesetas.

Festejando un aniversario

Ayer dieron un banquete al conde de Vallellano los tenientes de alcalde con objeto de festejar el aniversario de la implantación del régimen de Delegaciones en nuestro Ayuntamiento.

Al comunicar la noticia, el alcalde se manifestó satisfecho de la experiencia hecha de este sistema, afirmando que en el año transcurrido se ha comprobado que con él funciona con mayor rapidez la máquina administrativa municipal.

El ágape se efectuó en Lhardy.

Para evitar desgracias

El alcalde ha ordenado a la Policía municipal que evite que los niños suban a los topes de los tranvías y a las traseras de los carruajes.

Los niños que cometan estas travesuras serán detenidos y se conminarán a los padres para que los vigilen; advirtiéndoles que en caso de reincidencia serán multados.

Con estas medidas cree el alcalde que se reducirá el número de desgracias que ocurren por estas imprudencias.

La fiesta del Arbol

El 10 de marzo, si el tiempo no lo impide, se celebrará en la Dehesa de la Villa la fiesta del Arbol.

Los alumnos de las escuelas municipales plantarán su correspondiente arbolito, según es de rigor en estos casos. Luego veremos quién cuida de los árboles y cómo y cuándo les podan.

El acto se verificará a las once de la mañana.

Los cuartos desalquilados

La Alcaldía ha dispuesto que en lo sucesivo se dé publicidad de los cuartos desalquilados, expresando las circunstancias que en ellos concurren (precio del alquiler, número de habitaciones y lugar donde se hallan)

LOS NUEVOS FERROCARRILES

El de Totana a La Pinilla

Resultado del concurso

En el despacho del director general de Ferrocarriles y Tranvías, y presidido por el Sr. Faquineto, se celebró ayer el acto de apertura de los pliegos presentados al concurso de construcción de las obras de explanación, fábrica y edificios del ferrocarril de Totana a La Pinilla.

Se presentaron seis proposiciones en Madrid y siete en Murcia, resultando ser la más económica la suscrita por D. José Carvajal Martínez, de Murcia, quien ofrece una baja equivalente al 28,54 por 100 en los precios del proyecto.

El presupuesto de la obra asciende a 1.910.371,93 pesetas, y el beneficio que obtendrá el Estado, de aceptarse la proposición indicada, será de 545.371,23 pesetas. La longitud de la línea es de veinte kilómetros.

NOTICIAS

Ayer tarde se celebró en la iglesia de los Jerónimos el enlace de la encantadora y bellísima señorita Clara Trillo-Figueroa y Domínguez, con el doctor en Medicina D. Jerónimo Barcala, siendo apadrinados por la madre del novio y el padre de la novia.

Firmaron el acta como testigos: por la novia, D. Luis Trillo-Figueroa y Domínguez, D. Guillermo Domínguez y D. Federico Trillo-Figueroa, y por el novio, D. Francisco Serrano de la Gala, los doctores D. Federico García Martínez, don Claudio de la Torre y D. Alejandro García Ahon.

Bendijo la unión el tío del novio, D. Juan Hernández y Díez de Oñate, capellán de honor de Su Majestad, quien les dirigió una sentida plática.

La boda se celebró en la intimidad por el reciente luto de la familia de la novia, y los nuevos esposos salieron con dirección a varias provincias.

A las muchas felicitaciones que recibieron los venturosos desposados unimos la nuestra.

×

En la Delegación municipal del distrito de Buenavista (Olózaga, número 1) se encuentran, a disposición de quienes justifiquen ser sus dueños, los siguientes objetos y animales, hallados en la vía pública:

Una llave, con un pañuelo; un bolso de señora y dos corderillos.

×

Arenal, 4.—POMPAS FUNEBRES

×

No estando terminadas las obras que se realizan en el nuevo edificio que acupará la Embajada de Cuba, el embajador, Sr. García Kohly, recibirá en la antigua Cancillería, calle de Alfonso XII, número 26, hoy jueves, 24 del corriente, a las doce de la mañana, a los miembros de la colonia cubana con motivo de la fiesta nacional cubana, que se celebra en dicho día.

×

Habiéndose recibido numerosas peticiones de artistas y editores para que se ampliase el plazo de admisión de obras a la Exposición del Libro en Leipzig, se pone en conocimiento de los interesados que, por acuerdo del Comité, ha sido ampliado dicho plazo hasta fin del presente mes; recibiéndose los envíos en la Asociación de Pintores y Escultores, Jovellanos, núm. 8, segundo, de seis a ocho de la tarde.

×

Hoy jueves, a las siete de la tarde, continuará en la Sección tercera de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación la discusión de la Memoria del Sr. Roig Ibáñez acerca de «Problemas nacionales de Derecho público», haciendo uso de la palabra los señores Serrano Jover y Coronas (don Jesús).

×

Por Real orden de Hacienda se ha concedido un plazo de un mes para que los importadores de hulla inglesa puedan solicitar la devolución de derechos de la que importaron durante el tercer y cuarto año de vigencia del Tratado con Inglaterra con la documentación y modelos que se citan.

×

Ha sido autorizada la importación temporal de los efectos que con destino a la Exposición internacional de Automóviles, ciclos y carrocerías, que ha de celebrarse en Barcelona del 27 de abril al 8 de mayo próximo, se presenten al despacho en las Aduanas del Reino.

×

Los proyectos del Sr. Laredo de Ciudad Universitaria Hispanoamericana están expuestos en la Casa del Estudiante durante todo el día, pudiendo ser visitados por quien lo desee.

PUBLICACIONES

LE INTERESA

Recetario Químico Popular

con 17.000 recetas y métodos aplicables a todas las industrias, artes y oficios y al alcance de todos. Es una enciclopedia popular, a la vez que científica, de cosas que no debe ignorar; es un libro indispensable a todo hogar; es un medio de ganar dinero, pues; es una mina de fórmulas a explotar, y es un medio de ahorrar dinero, pues se fabricará lo que consuma.

Precio: al contado, 35 pesetas, y en cinco plazos mensuales, 40 ptas

Librería y Editorial RUBIÑOS
Preciados, 23 MADRID
Apartado 477

BANCO DE ESPAÑA

Obligaciones del Tesoro

Conversión o reembolso de todas las que aun quedan en circulación

En cumplimiento de lo que preceptúa el Real decreto fecha 16 del corriente, los tenedores de las Obligaciones del Tesoro de todas las emisiones que hay en circulación (las de 4 de febrero ya están retiradas), que no utilizaron la facultad de presentarlas a la conversión que les concedió el anterior Real decreto de 19 de enero próximo pasado, son llamados de nuevo, o a convertirlas en las mismas condiciones de admisión, en la nueva Deuda amortizable al 5 por 100, sujeta al impuesto de utilidades o exenta de él, o a ser reembolsadas en efectivo del valor de las Obligaciones, mas la prima de amortización que todas ellas tenían concedida, mas los intereses devengados desde el vencimiento del último cupón.

Conforme a dicho Real decreto, se señalan los días 28 del corriente y 1.° de marzo próximo, tanto para presentar las Obligaciones a la conversión, como para solicitar su reembolso; en la inteligencia que las Obligaciones que, transcurrido este plazo, hayan quedado sin presentar para uno u otro concepto, pasarán necesariamente a ser reembolsadas en metálico, con la prima de amortización y días de intereses antes expresados.

Determinadas en el anterior anuncio del Banco de 22 de enero último las características de las dos clases de Deuda amortizable 5 por 100 (con y sin impuesto) que se emitían y siendo la nueva operación a que se invita a los tenedores de Obligaciones una continuación de aquélla, el Banco remite a las personas interesadas a aquel anuncio, pues que (salvo los tipos de emisión de ahora, de que más adelante se hablará) rigen exactamente los mismos términos fundamentales, tanto en la condición de los títulos y pago de sus intereses y amortización, como en la facultad de optar por uno u otro amortizable, así como en su admisión por el 90 por 100 en garantía de operaciones y exención del timbre en las pólizas de ellas, hasta 31 de octubre de 1936.

El tipo a que se admitirán ahora las Obligaciones que se presenten a la conversión, será:

87 por 100 para la Deuda amortizable con impuesto del 20 por 100; y

99'50 por 100 para la exenta de él.

Como antes se ha dicho, las operaciones para la conversión o reembolso de las Obligaciones comenzarán el día 28 del corriente y terminarán el 1.° de marzo, pudiéndose efectuar la presentación de las Obligaciones tanto en Madrid como en cualquiera de las Sucursales del Banco y debiendo venir los títulos con los cupones del próximo vencimiento unidos y acompañados de la correspondiente factura; todo en forma exactamente igual a la prevenida en el anuncio de 22 de enero último.

Con respecto a las «personas que tienen en depósito o garantía de operaciones» en las Cajas del Banco Obligaciones del Tesoro, si aceptan la conversión, pueden presentar los resguardos o pólizas, bajo factura, en iguales términos que los anunciados en 22 de enero; y si optan por el reembolso, bastará con que se mantengan pasivos, pues el Banco cuidará de facturar las Obligaciones y presentarlas al cobro, anunciando su pago cuando éste haya sido autorizado por las oficinas del Tesoro.

Nótese que en este caso los depósitos y garantías dejarán de devengar interés.

En todas las operaciones antedichas (salvo las del reembolso de las Obligaciones) es necesaria la intervención de agente de Bolsa o corredor de Comercio; y en general, como ya se ha dicho, exceptuando los tipos señalados para la emisión, rigen para esta nueva operación las mismas condiciones que las establecidas para la conversión anunciada en 22 de enero, puesto que todas las operaciones se retrotraen al día 4 del corriente mes de febrero, fecha señalada también para la liquidación de esta última.

Madrid, 17 de febrero de 1927.—El secretario general, *O. Blanco-Recio.*

Merino y Navas

CARNAVAL 1927

Caprichosos disfraces para niños

ATOCHA, 14. Teléfono 13.330

Sociedad Anónima París

San Lorenzo de El Escorial

Esta Sociedad celebrará junta general extraordinaria el día 12 del próximo mes de marzo, en la que se tomarán acuerdos relativos a la disolución de esta Sociedad por juzgarse conveniente para la marcha de la entidad, nombramiento de la Comisión liquidadora y demás resoluciones encaminadas a dicho fin. Se encarece la más puntual asistencia dicho día, y hora de las once, en el domicilio social, Floridablanca, 26.

El Escorial 22 de febrero 1927.—El presidente del Consejo de Administración, Daniel Cortés.

© Biblioteca Nacional de España